DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN ESTA CIUDAD
POR UN AÑO ... cincuenta pesos
Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde
Los avisos de los pobres gratis
Administracion ... [illegible]

LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONOMICO

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES ... [illegible]
POR SEIS MESES ... [illegible]
POR UN AÑO ... Doce pesos fuertes
Los comunicados de interés público, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73
Gerente y Editor responsable ... [illegible]

ALMANAQUE
HOY 10—Santos Anastasio ó Hijinio martir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ENERO 11 DE 1872.

El Martirologio de la República, y los aspirantes políticos

Hace tiempo que "La Prensa" viene denunciando al pueblo los diversos jérmenes de agitaciones é intranquilidad para el país que están incubándose en ciertos círculos de trabajos electorales prematuros.

Cuando aun no se habian disipado el humo de los combates del Paraguay y Entre-Rios, ni secádose la sangre derramada en holocausto á la felicidad de la Patria, ya empezaban á sentirse en algunas provincias los síntomas precursores de nuevas luchas.

La primera reflexion que se nos ocurria, era preguntar qué principios fundamentales disputaban su predominio para amenazar de nuevo la tranquilidad pública.

¿Acaso la Constitucion Federal es objetada ó discutida?

¿Ha surgido alguna cuestion de transcendencia en el sistema de gobierno de alguna Provincia?

¿Alguno de los estinguidos partidos levantaba su enseña ensangrentada para ejercitar venganzas ó restablecer á sus adeptos en los puestos públicos?

Nada de eso: las luchas electorales de Catamarca en que se ha vertido sangre argentina, las agitaciones estraordinarias de Tucuman en las elecciones del 1.º, los disturbios de Corrientes en la eleccion del nuevo gobernador y hasta los mismos trabajos subversivos de los distintos bandos de Entre-Rios, todos, triste es confesarlo, solo responden á las maquinaciones electorales que con sospechosa anticipacion llevan á cabo varias candidaturas para la futura presidencia de la República.

Entre tanto, el pueblo industrial, el pueblo obrero y todas las clases sociales cuya prosperidad y bienestar dependen de la paz, permanecen agenos á todo ese movimiento de aspiraciones bastardas que sacrifican innoblemente en aras de su ambicion la riqueza y felicidad comun.

Las noticias telegráficas de ayer nos comunican un nuevo conflicto en Corrientes, que no es sinó la consecuencia de aquellas deplorables maquinaciones sombrías.

Un círculo de esta capital hace triunfar en aquella provincia los elementos que le han de ser favorables en la eleccion presidencial: otro círculo viene hoy á derrocarlo y á suplantar su influencia.

Mañana quizá tenga lugar un nuevo cambio, y mas tarde otro, y el pueblo seguirá indefinidamente la nueva via-crucis que le preparan los falsos apóstoles que se dicen sus protectores.

Cada reunion, cada conciliábulo ó banquete electoral trae en seguida un nuevo semillero de discordias, y entretanto, los que dirijen todas esas intrigas siguen imperturbables en la prosecucion de sus funestas ambiciones.

Una vez por todas, el pueblo de la República debiera aleccionarse y concurrir con sus buenos ciudadanos á conjurar planes tan siniestros, que á medida que se acerquen á su desarrollo, han de traernos épocas luctuosas de sangre y de miseria.

El comercio, los agricultores, las gentes pacíficas y que viven del sudor de su frente, deben hacer sentir su influencia, poderosa cuando se pone en accion, para anonadar todas esas aspiraciones que remontan su vuelo por sobre los intereses públicos.

El derrocamiento del gobernador Justo pone hoy al Gobierno Nacional en una situacion difícil.

Este suceso no parece aislado, y si efectivamente no lo es, sus complicaciones con los bandos revolucionarios de Entre Rios han de traer sérios compromisos á la situacion actual.

En tal caso, el Gobierno Nacional debe revestirse de nueva enerjia, y acompañándose de la Opinion Pública que le prestará un apoyo decidido como tambien se lo prestaremos nosotros en esa segunda campaña contra la anarquía, dar el golpe de gracia á las falanjes de perturbadores oficiosos que pretendan levantarse.

Los Regimientos de Guardia Nacional

El Gobierno Provincial se muestra de un tiempo á esta parte animado de tendencias de economía en la administracion bastante laudables. Varias son las medidas que ha tomado en ese sentido y el presupuesto del presente año no verá figurar las ruinosas partidas de déficit.

Pero aunque estemos de acuerdo en el fondo con esta reaccion administrativa, creemos deber censurar todo aquello que la lleve mas allá de los límites del buen servicio público.

Pasaremos por alto lo referente á la supresion de vigilantes de que ya se ha ocupado este diario.

Hoy se trata de un entorpecimiento bastante grave é inoportunamente ha creado el Gobierno al ejercicio de uno de las cargas y derechos mas fundamentales del ciudadano.

Nuestra Guardia Nacional es, la ciudad, es la principal garantía con que cuenta el país en los momentos supremos.

A ella acuden los mandatarios y el pueblo como el único guardian de sus instituciones y de su soberanía interna y externa cada vez que ellas se ven amenazadas.

Su conservacion en pié de disponibilidad [illegible]

[illegible] Buenos Aires [illegible] resultados que esa gloriosa institucion [illegible] con todo género de sacrificios [illegible] meritorios.

[illegible] de toda esa esperiencia, al [illegible] por la primera vez despues de tantos años de libertad debida á los esfuerzos del ciudadano armado, la Guardia Nacional camina á su desmoralizacion y desprestijio por una errada medida de economía dictada por el Gobierno.

Una última disposicion suya ha suprimido todos los sueldos de las mayorias: ayudantes, sargentos citadores, etc.

Los males que esto vá á acarrear, aparte de las consideraciones ya espuestas, son fáciles de apercibir á primera vista.

Llegado el caso de convocar fuerzas de cualquier regimiento, no habrá ni quien se apersone á citar á los ciudadanos, ni menos quien conozca sus domicilios.

Los archivos de cada mayoria quedarán espuestos á perderse, abandonados en una oficina cerrada, sin cuidador ninguno.

Continuamente ha de necesitar el Gobierno datos ó informaciones para los que es necesario acudir á aquellos archivos y registros, y será imposible obtenerlos, con grave detrimento de la marcha regular de la administracion.

A mas de estos serios inconvenientes, hay otro mas grave aun.

El Gobierno, sin reflexionarlo quizás, ha venido á coartar el libre sufragio del pueblo.

Dia á dia, ciudadanos que cumplen los diez y siete años que exige la ley de enrolamiento, ú otros individuos nacionales que vienen de diversos puntos de la campaña ó del resto de la República á fijar aquí su residencia, ocurren á alistarse en la Guardia Nacional y á munirse de su correspondiente papeleta y se encuentran con las puertas de las mayorias cerradas por disposicion del Gobierno.

Esos ciudadanos que, á mas de verse privados del derecho sagrado del sufragio por no poder presentar á las mesas inscriptoras su papeleta de enrolamiento que acredite su nacionalidad y residencia, se encuentran en el caso de los que delinquen contra la ley de organizacion de la Guardia Nacional, ¿deberán sufrir la aplicacion de las penas que esa sancion establece?

Medite el Gobierno de la Provincia estas observaciones y verá cuanta justicia y verdad encierran.

Estando aun abierto el registro cívico, puede librarse de cargos graves y muy fundados que podrian dirigirle mas tarde muchos ciudadanos, de los cuales conocemos algunos á quienes, habiendo cumplido últimamente la edad de la ley, les ha sido imposible inscribirse.

En respeto de los intereses del pais y de los derechos del ciudadano, esperamos que el Gobierno repare el error de que nos hemos ocupado.

La Universidad y el Dr. Esteves.

En nota pasada por el Dr. Esteves al Gobierno, comunica este señor que está dispuesto á no declinar de su resolucion de dejar el puesto de Catedrático.

Como se ve, la situacion anormal de aquel establecimiento amenaza prolongarse indefinidamente.

Los trastornos que ella ocasiona á los jóvenes estudiantes son de bastante consideracion para que se tome una medida que resuelva inmediatamente la crisis.

Interpretando los intereses de ese gremio importante del pais, haremos una indicacion que creemos llevará al camino mas espedito.

Ya que el Gobierno se ha encerrado en un círculo estrecho de personas para elegir candidatos para esos puestos y otros análogos, adopte siquiera una combinacion que traera por una parte al menos grandes ventajas á la Universidad.

El Dr. Zavaleta puede pasar á ocupar la cátedra de derecho mercantil que deja el Dr. Esteves, y en reemplazo suyo nombrar Catedrático de Economía Política al Dr. D. Vicente Fidel Lopez, cuyos conocimientos en el ramo son notorios.

Interesante carta sobre Patagones.

Con preferencia damos lugar en nuestras columnas á la siguiente carta que de allí dirije persona muy ilustrada y competente á un caballero de aquí, á quien se la hemos pedido para que se hagan públicos los datos que ella trae.

Es indudable que Patagones tiene mucho porvenir agrícola y mercantil, si se llevan á cabo las obras de canalizacion que se están estudiando allí y que parece que son de poco costo.

Habla ahora el autor de la carta:

Patagones, 27 de Diciembre de 1871.

Amigo de mi estimacion. Los jóvenes Villanueva y Silveira han llegado ya.

Veo con agradecimiento que el Gobierno de la Provincia no echó en olvido su promesa, sino que la cumplió mas allá de lo ofrecido. La venida de estos jóvenes ha producido entre nuestros convecinos un excelente efecto. Ya empiezan á creer todos en la posibilidad del canal. Antes eran solo los menos atrasados los que creian. Los jóvenes no pueden regresar en este vapor, como lo esperaban, y entretanto trabajan con ahinco y dedicacion.

De las principales ventajas que á la primera vista se me ocurren que recomiendan esta parte del territorio, la primera es que siendo él irrigable con la ayuda de canales, con lo que se remedia su grande inconveniente de la falta de lluvia, no debe haber en él año malo. Por ahora solo se regarán pequeños terrenos bajos y contiguos al rio, porque los pobres habitantes recien oyen hablar de irrigacion y les faltan ideas, capitales y brazos. Pero si logramos el canal, este y el de arriba que trabaja Aguirre y Murga, y con el cual han visto, ya, regar, (les muestran la posibilidad de hacer la misma obra en menos escala). Naturalmente vendrán despues obras mas importantes, que tomando el agua mas arriba, la lleven á las grandes llanuras tras de los montículos inmediatos al rio. Inmensa puede ser entónces la produccion de trigo. La viña podrá ser cultivada entónces en los terrenos que requiere, y el pais podrá producir vinos para un gran comercio. Hoy colocada en lugares húmedos, no es lo que debiera ser, mas se le da ese lugar, porque huyendo de la sequedad excesiva que la mataria, y del trabajo para el cual no habrá aficion, siempre se tiene algun fruto, si no bueno, regular al menos.

Las salinas, que están destinadas á proveer, puede decirse esclusivamente á Buenos Aires, Montevideo, Paraguay, Entre-Rios y quien sabe qué paises mas, merecen atencion. Una vez que un camino de hierro facilite su aproximacion al embarcadero, por altos que los salarios sean, las salinas ofrecerán grandes provechos por lo poco que cuesta la estraccion de sal en grandes cantidades, renovadas anualmente por la naturaleza.

Los saladeros que aquí se estableciesen necesitarian al principio alguna proteccion; pero una vez montados, los inconvenientes serian cada vez menores, y cada vez mas sensibles sus ventajas. Localidades estensas, cómodas y bien situadas, sal barata, y facilidad de esportacion serian sus ventajas. El inconveniente mas grave es que han de ir á buscar la materia de su elaboracion al centro de la Provincia, corriendo á veces peligro. Esto iria desapareciendo con la seguridad gradual de la frontera y con la cria de ganados en las orillas del Rio Negro y Colorado donde hay exelentes campos, hoy desiertos por inseguros.

Muy importante para el desarrollo seria *enseñar* la agricultura, ya fuese teorica y prácticamente en una quinta modelo, ya prácticamente con el ejemplo de colonias agrícolas. Sin tener gran confianza en su cumplimiento he inducido á la Municipalidad a que de las chacras del éjido no conceda ninguna, sino que las venda á los solicitantes á menos que sean personas pobres que viven con su trabajo de *labrador* precisamente. En sustancia, reservarlas para inmigrantes.

Quizas persona mas competente que yo, que nunca he sido hombre de negocios, podria dar á vd datos mejores. Yo le presento los que mi pobre cholla me sujiere.

Veo el movimiento gubernativo en puentes, caminos de hierro etc. Felicito á la administracion de Buenos Aires que mas ha hecho en el desarrollo de los intereses materiales, sin que por eso se diga que los intelectuales y morales hayan sido desatendidos. El Sr. Castro y sus Ministros pueden no haber buscado la gloria, pero la han alcanzado sin bombo, sin arrogancia, hasta con modestia, sirviendo al mismo tiempo á los intereses nacionales. Hemos visto disimular actos hasta ofensivos de funcionarios nacionales, cuyo rechazo era autorizado, pero que mas convenian al interes público y nacional que se dejasen pasar. Ademas esta provincia ejerce poderosa influencia sobre las otras; y si algunas veces ha sido para mal, hoy es ejercida para todo lo bueno.

La gente que obra bien merece que se le estimule siquiera con la aprobacion de los que amamos el bien. Yo veo hasta donde mis relaciones alcanzan que el Gobierno Provincial es estimado como merece.

He leido por ahí que el Ministro de Hacienda ha hecho imprimir ó litografiar un plano de la Provincia, con indicacion de los lugares donde se colocan los puentes. Si se destinan algunos ejemplares á satisfacer curiosos, desde luego le pido uno. He recibido la memoria del Ministro de Gobierno que leeré con interes.

Su viejo y sincero amigo.—V. A.

EXTERIOR

Italia.

CORRESPONDENCIA DE ROMA

8 de Diciembre.

El discurso de la Corona, sigue siendo el tema de todas las discusiones. El párrafo de que di á V. cuenta, y que se refiere á las corporaciones religiosas, es naturalmente objeto de las mas opuestas observaciones. ¿Se decretará una supresion general de las corporaciones religiosas para hacer luego algunas escepciones? El párrafo aludido deja subsistente la vaguedad, pues el Ministerio se encuentra en una posicion falsa.

Las anteriores leyes de 1866 y de 1867 decretaron la supresion de las órdenes religiosas en todo el reino italiano; pero en el discurso del Trono no se habla de hacer estensivas á Roma esas leyes. Al contrario, allí se dice que se presentará una ley para arreglar la condicion de la propiedad de las órdenes religiosas, y que se respetarán las que sean necesarias para el ejercicio de la suprema *autoridad espiritual*.

En otros términos, el ministerio ha querido dar á entender que no se aplicarán en Roma las citadas leyes.

Ya hice notar á V. el significativo silencio que los concurrentes á la sesion del 27 de Noviembre opusieron á las palabras del rey. Pero el lenguaje de la prensa va mucho mas allá. En este momento se puede colegir que las manifestaciones de la prensa anti-católica son hostiles al ministerio. ¿Qué seria si le comunicase á V. las impresiones que he recibido en Monte-Citorio? Allí la espresion genuina de la Cámara se ha dejado conocer de un modo tan franco como terrible.

El Sr. Pianciani ha defendido la causa de la caida del poder espiritual y la reforma de la Iglesia, y nadie le ha contradicho. Las órdenes religiosas no han tenido defensor alguno verdadero en la Cámara de los diputados: solo hay alguno que otro que tardiamente quisiera andar en contemplaciones.

Se proveé pues q' va á entablarse una empeñada lucha entre el ministerio y la mayoría, puesto que la mayor parte de los que apoyan al ministerio, son anti-católicos y reformistas.

Sin embargo el Rey ha manifestado su decidida voluntad de respetar todas las instituciones necesarias al ejercicio de la autoridad espiritual. Pero se teme que esas buenas intenciones del jefe del Estado vengan á estrellarse contra los ardides y los temores del ministerio que no está apoyado sino por gente dudosa. En este temor el consejo de ministros ha decidido y el Rey ha aprobado que se presente ante el Senado la ley sobre las comunidades religiosas.

Pero tambien en esto va á conocerse que las dificultades no se evitan. El Senado tal como está constituido, contiene al presente tantos elementos revolucionarios como la Cámara de los diputados, con la diferencia de que los elementos viejos son mas difíciles de arreglar que los elementos nuevos.

De los veinte y cinco ó veinte y siete senadores nombrados por influencia del ministerio, solo hay diez que estén bien dispuestos para una conciliacion. Sin embargo, esta palabra se consigna en el discurso de la Corona.

Se ha querido contemporizar con las dos susceptibilidades, la del Rey y la de la Cámara, y se ha obtenido un resultado contrario. La desconfianza de la Corona no es menos viva, y la de la Cámara está muy escitada.

Un incidente muy singular, aunque muy previsto, ha ocurrido en la Cámara de los Diputados. El palacio de Monte Citorio en el que se han hecho grandes gastos y donde se han inaugurado las sesiones del Parlamento, no puede dar acogida á los diputados. Parece que es muy húmedo y muy frio, de suerte que durante las dos breves sesiones allí celebradas, para instalar á la Presidencia, los diputados han tenido que estar con el sombrero y el abrigo puesto.

Se han formulado protestas y quejas contra los arquitectos y contra los cuestores, y se ha acabado por pedir al Senado permiso para servirse de su palacio hasta que el edificio de Monte-Citorio quede arreglado. El senado ha consentido en esta invasion apoyado tambien por el ministerio, para no perjudicar al despacho de los negocios.

Norte-America.

CORRESPONDENCIA DE NEW-YORK

22 de Noviembre—Dos de los tres buques que componen la escuadra rusa que acompaña al gran duque Alexis, hijo del Czar, el "Abreck" y el "Rogatire," llegaron ya á este puerto, el primero el domingo y el segundo anteayer, esperandose ahora no sin alguna inquietud el arribo del tercero la fragata almirante "Svetland," en la que se halla embarcado el príncipe tan ansiosamente deseado por las bellas de Nueva York, y para cuyo recibimiento se han hecho tantos preparativos desde hace ya varias semanas.

El vapor Franklin, salido el 10 del mes de octubre ppdo de Stettin llegó á este puerto el 13 del actual. Dicho buque llevaba á su salida 22 pasageros de cámara, 611 de entre puente y 67 tripulantes, formando en conjunto un total de 700 personas. A los diez dias de navegacion se declaró á bordo el cólera, haciendo la terrible enfermedad numerosas víctimas entre los emigrantes, lo cual unido á la escasez de carbon y agua, decidió al Capitan á variar de rumbo y dirigirse á Halifax, teniendo al llegar á este ultimo punto unos cien atacados, habiendo perecido cuarenta. A su llegada á esta bahía, la Junta de Sanidad dispuso la inmediata traslacion de los coléricos al hospital de la cuarentena ó lazareto, mandando á los no atacados á bordo del vapor de los Estados Unidos "Delaware", y el vapor infestado "Franklin" fué dirigido á la Baja Cuarentena con el objeto de ser fumigado y desinfectado. Segun las últimas noticias han perecido algunos de los atacados, pero se cree que la mayor parte de ellos se restablecerán en breve, pues la enfermedad no se presenta con carácter verdaderamente alarmante.

Como debe V. suponer, el arribo del Franklin con semejante huesped, ha sido muy poco grato para los habitantes de la ciudad imperial, con tanto mayor motivo cuanto que, segun los estados semanales publicados por la Junta sanitaria de Nueva York, se desprende claramente que en las dos últimas el número de los atacados de las viruelas ha tomado una proporcion algo alarmante en ciertos barrios, sobre todo si consideramos que hoy, debido a las cuestiones municipales la ciudad carece de los recursos convenientes y necesarios para impedir y atajar el desarrollo de cualquiera enfermedad epidémica.

La comision hispano americana nombrada para el examen y fallo de las reclamaciones que se presentan ante la misma por los titulados ciudadanos de los Estados Unidos, contra el gobierno español, debe reanudar sus tareas en el proximo mes de Diciembre en Washington.

Como dichas reclamaciones se referirán á pretendidos daños y perjuicios, causados á los que aparecerán como demandantes, de resultas de la insurreccion cubana, no me cansaré de repetir hoy lo mismo que tiempo atras espuse ya, al autorizarse por el gobierno de España, la creacion no recíproca de aquella comision, con notable detrimento de los intereses españoles y de la dignidad nacional, esto es, que á algunos de los reclamantes que pretenden ahora cobijarse bajo el manto de la acomodaticia nacionalidad americana para mostrarse mas exijentes en sus demandas, creo no fuera tal vez muy difícil si realmente se mostrara un decidido empeño en ello, el probarseles no solo la ilegalidad de su pretendida nacionalidad, sino hasta demostrarles prácticamente que podia perseguirseles criminalmente como perjuros cuando menos. Parece que el honorable Caleb Cushing, nombrado abogado consultor por parte de los Estados-Unidos en la comision hispano americana precitada, acaba de hacer dimision de aquel cargo.

Consecuente con lo que me anticipé en anunciar á V. en mi correspondencia anterior, fecha 11 del actual, por el vapor "City of Paris" le manifestaré que supe el domingo último ciertos detalles referentes á los planes y proyectos de los que hoy dirigen en este pais el movimiento insurreccional de la isla de Cuba, que, al paso que tienden á demostrar de una manera evidente que dichos caudillos son incansables en sus trabajos revolucionarios, sirven ademas para convencerme, á mi pesar, de q' en la actualidad se ocupan realmente con el mayor sijilo en la organizacion de una importante espedicion filibustera destinada á reanimar el bélico ardor de los insurrectos de la isla y al propio tiempo á despertar el adormecido entusiasmo patriótico de los que en este pais parece empezaban ya á estar cansados de seguir prestando su inútil apoyo efectivo en favor de una causa para cuyo triunfo no se lidia desde algunos meses mas que recaudar contribuciones ó recursos.

En la importante reunion celebrada en esta en la noche del 10 del actual por los caudillos del movimiento insurreccional cubano, se convino en establecer en Venezuela un vasto é importante depósito de armas, municiones y demas artículos de guerra, para que ello pueda facilitarles la inmediata realizacion de la gran espedicion que al efecto están preparando y á cuyo frente parece se pondrán el coronel Julio Peralta y el general Bembeta; debiendo dicha espedicion dirijirse á las costas de Santiago de Cuba, á fin de desembarcar en un punto préviamente convenido los ausilios que en hombres y efectos lleve la misma para el conocido general insurrecto Máximo Gomez.

Que me ha asegurado con insistencia, que Melchor Agüero será el encargado de conducir á los espedicionarios á su destino, y á juzgar por los informes que se me han comunicado, corroborados por prácticos antecedentes de dicho individuo, no me cabe la menor duda de que Agüero es en realidad muy inteligente en asuntos de esta naturaleza; así es, que atendiendo únicamente á sus bien preparadas combinaciones; parece indudable que la espedicion aludida debe tener el éxito que ellos se proponen.

Con el objeto tal vez de distraer la atencion de los activos agentes españoles, estos caudillos de la insurreccion cubana remitieron el otro dia á Boston gran cantidad de armas y municiones, cuyos efectos se encargaron de recibir en este último punto Aguilera y Peralta, quienes naturalmente habrán dispuesto desde allí su reembarque para Venezuela probablemente. Comprendiendo el coronel Julio Peralta que su apellido era sobradamente conocido y sospechoso, hace ya tiempo que viaja bajo otro nombre a fin de no llamar la atencion y evitar que sean tan facilmente conocidos todos sus movimientos.

Nos escriben de Burdeos que la policia francesa habia hecho grandes esfuerzos por prender al señor Paul y Angulo complicado, al parecer, en el proceso sobre la catastrofe del general Prim y cuya estradicion es reclamada por el gobierno español. Durante un momento se creyó inevitable su captura, pues los gendarmes tenian, al parecer, rodeada la casa que le daba abrigo. Milagrosamente logró escapar y metiéndose de noche en una lancha, logró el refugio de un buque de los Estados Unidos.

Francia.

CORRESPONDENCIA DE PARIS

Diciembre 7.

Era imposible que el ministerio belga resistiese indefinidamente esa agitacion calculada y sistemática creada en Bruselas por los partidarios del ex-presidente del gobierno anterior. No hay poder que sobrelleve doce ó quince dias de perturbacion irrespetuosa contra las personas de los ministros y contra los individuos que en el parlamento le apoyan, y fuera del Parlamento contra particulares y contra instituciones respetables legalmente establecidos y colocados bajo el amparo de las leyes. El partido que puede recurrir impunemente á medios tan anti constitucionales, tiene una gran ventaja sobre el que no se estralimita nunca y obra impulsado siempre por la buena fé.

Los hombres que apelan al motin como sistema están seguros de llegar al poder por camino tan ilícito cuando como sucede en Béljica, ocupa el trono un soberano débil y cuando el gobierno se encuentre paralizado por una lejislacion que le obliga a sufrir resignado uno y otro dia los insultos y los atropellos que desprestigian su autoridad, sin poder emplear los medios legítimos de defensa que en los paises ilustrados y bien constituidos, por liberales que sean, ponen á cubierto á los funcionarios públicos, á los particulares, á las corporaciones y á la sociedad entera de las demasías y desmanes de las turbas sobrescitadas.

Si al abusar la muchedumbre de Bruselas del derecho de reunion y de peticion, si al pasar á vias de hecho contra los representantes de la corona y los representantes de la nacion, si al atacar las casas de los particulares y los establecimientos de corporaciones inofensivas hubiesen encontrado una represion enérjica, las autoridades hubieran conservado su fuerza moral, se hubiera evitado el escándalo de que una capital culta como la de Béljica el motin se hubiese reproducido mas audaz y provocador tantos dias consecutivos, y sobre todo de que en un pais citado como un modelo de libertad y de constitucionalismo ortodoxo desapareciera un ministerio, no por una votacion contraria de la Cámara ni por una resolucion espontanea del Rey, sino al embate de una asonada que se ha estado burlando por espacio de cerca de dos semanas de la policia, de la guardia cívica, de las autoridades populares, de la Cámara, del ministerio y del Rey. En Bélgica, el órden de la capital está confiado por las leyes al burgomaestre y ni el gobierno ni el mismo Rey pueden requerir la intervencion de la fuerza armada.

Como en estas circunstancias el burgomaestre es diputado de la izquierda, que tales medios emplea para reconquistar el poder que obtuvo por un motin y perdió por una votacion, su intervencion para restablecer el órden ha sido de tal naturaleza que solo ha servido para alentar á los alborotadores. Es preciso desengañarse, no está bien constituido un pais en el cual el abuso individual ó colectivo de un derecho no se encuentra desde el primer momento atajado por la intervencion de la justicia, y el primer acto de violencia contenido por la accion de la fuerza.

Ningun motin debe durar veinte y cuatro horas sin que las autoridades hayan empleado sucesivamente todos los medios que les dan las leyes para sofocarlo, y contraen aquellas una gran responsabilidad cuando por imprevision ó por falta de enerjia permiten que tome cuerpo y proporciones una asonada ruin fomentada por una intriga de partido. Pocas son las revoluciones que llegarian á tomar un carácter grave si fuesen combatidas en su orijen con la resolucion y medios proporcionados á la intensidad con que se presentan. Por no haber obrado así han terminado en verdaderas catástrofes conflictos que hubiera sido muy fácil conjurar en un principio.

Las elecciones verificadas en Francia para los Consejos generales y las parciales que se efectuaron el 26 del mes pasado en Paris para completar el consejo municipal son una prueba manifiesta del desaliento ó de la indiferencia que se ha apoderado de las clases conservadoras.

De los cinco candidatos elegidos en la capital del departamento del Sena, cuatro pertenecen al partido radical y uno al partido conservador. El retraimiento que ha adoptado la clase media en las primeras capitales de Francia proporciona el triunfo al partido republicano estremo que en todas las grandes ciudades reune á las ventajas de una hábil organizacion la actividad y la disciplina de los que abdican su voluntad y su criterio, puesto que no pueden hacerlo de principios que desconocen, á favor de la voluntad y del criterio de los que se han constituido en sus gefes.

Este ha sido el resultado del sufragio universal en las naciones de Europa, en las cuales se ha establecido, y en las de orígen latino sobre todo parece que la propiedad y las inteligencias desinteresadas y apartadas de la política utilitaria por apatía, disgusto ó cobardía, han abandonado el ejercicio de sus derechos á las clases que tratan de despojarlas. Para que aquellas clases se reaccionen y se convenzan de que, so pena de anularse y desaparecer, han de ejercer imprescindiblemente las funciones que tienen señaladas en la composicion del estado, será tal vez necesario que pasen por duras pruebas en todas partes, que se repitan en todas las ciudades y pueblos proporcionalmente, las escenas de Paris bajo el reinado de la *Commune*, que las confiscaciones alcancen á la propiedad inmueble, y que la antorcha del incendio que se aplicó casi esclusivamente á los establecimientos públicos amenace de una manera general de los edificios particulares.

Quizás se necesite todo esto para que las clases conservadoras de las naciones de raza latina sacudan ese letargo que ha sucedido á su pasada actividad y abandonen ese cómodo, pero pésimo recurso llamado retraimiento político cuando soplan vientos defavorables á sus deseos ó cuando llegan dias de peligro. El piloto pesimista que al primer asomo de tempestad adopta el sencillo y pobre medio de amarrar la caña del timon y retirarse á su camarote espone el buque y la tripulacion á un naufragio que hubiera podido talvez evitar permaneciendo en su puesto é imprimiendo á la nave una insignificante desviacion. Tales son las funestas consecuencias del retraimiento sistemático en los pueblos libres cuando muchedumbres violentas ó gobiernos prevaricadores llenan de obstáculos, por mas que á veces sean peligrosos, los caminos que conducen á los comicios á donde los ciudadanos acuden á ejercer el mas sagrado, importante y trascendental de sus derechos.

El 27 del mes pasado el Emperador Guillermo abrió en persona el Parlamento aleman pronunciando el acostumbrado discurso de la corona. No son verdaderamente las palabras que el ministro del Emperador de Alemania pone en los augustos labios de S. M. las que deben llamar la atencion de los gobiernos de Europa, sino los pensamientos que mantiene ocultos y de los cuales puede tan solo vislumbrarse alguna cosa al traves de las disposiciones enunciadas.

El ejército y la cuestion relijiosa que agita actualmente la Alemania son los dos puntos que mas descuellan en el discurso imperial. Guillermo I ha manifestado que el gobierno está resuelto a conservar la completa autonomía del estado al lado de la independencia á la cual tienen derecho las iglesias y las asociaciones religiosas.

Para poner constitucionalmente en práctica estos principios, el gobierno presentará algunos proyectos de ley sobre la celebracion de matrimonios, sobre los actos del estado civil y sobre los efectos del derecho que puede originarse de separarse de una iglesia algun individuo. Si el principio que ha dictado aquella medida se aplicase con justicia é imparcialidad, nada diriamos respecto al propósito del príncipe de Bismark; pero es preciso desconfiar de que aquello suceda despues de conocidas las tendencias anti-católicas del canciller de la Confederacion alemana, despues se le ha visto fomentar esa especie de cisma provocado por el canónigo Doellinger, y cuando tanta prisa se ha dado en hacer votar la ley que somete á formacion de causa á los eclesiásticos que abusen de su ministerio. Todo el mundo sabe que esa ley ha sido hecha esclusivamente contra el clero católico adicto á la Santa Sede.

El Reichstag ha aprobado en segunda lectura el proyecto de ley estableciendo que la suma que representa el presupuesto de la guerra rija por un periodo de tres años en lugar de uno. Esto se ha hecho en la conviccion de que los gastos militares aumentarán en vez de disminuir, y el ministro de Guerra, M. Delbruck, ha dicho que era preciso que Alemania estuviera tan preparada en 1874 como lo está en la actualidad. ¿Qué se propone la Prusia para entónces, ó qué nuevo conflicto amenaza á la Europa en aquella fecha?

La Prusia, en el corto trascurso de seis años, ha saboreado tres veces el néctar embriagador de la victoria y está prouta á llevar nuevamente la copa á sus labios cuando el gobierno brinde al pueblo aleman con nuevas empresas. El emperador ha recordado las glorias alcanzadas en la última campaña y ha dado las gracias á la Alemania por su actitud patriótica durante la guerra, y el efecto de este lenguaje ha alcanzado tambien esta vez al partido progresista, que se ha adherido á la duracion trienal del presupuesto de la guerra, cuando antes de 1866 habia combatido con tanta entereza la reforma militar y el aumento de gastos que esta reforma entrañaba. La vanidad nacional, escollo de las naciones fuertes, ciega que saben hacer vibrar con tanta facilidad los hombres de Estado ambiciosos, concluirá por doblegar á la Alemania á todos los caprichos de M. de Bismarck y á arrastrarla ciegamente en pos de sus aventuras.

Victor Manuel ha abierto tambien el Parlamento italiano reunido por primera vez en la capital del mundo católico.

En el discurso del trono [illegible] parece dar grande importancia á [illegible] de la córte pontificia en Roma. Algunas sociedades obreras [illegible] á Victor Manuel [illegible] ovacion especial y S. M. fué victoreado á la entrada y á la salida del Parlamento, pero como la verdadera poblacion romana se encuentra al presente absorvida por la inmensa muchedumbre que de las demas provincias de Italia y del estranjero ha afluido á Roma, no puede juzgarse del grado de entusiasmo que este acontecimiento ha producido en los habitantes de la Ciudad Eterna. Sea como quiera, se ha efectuado en Roma el primer acto oficial y ostensible que trasforma la ciudad de los Papas en la capital de la Italia monárquica unificada.

Con la desaparicion del último ministerio austriaco y la caida de M. de Beust quedaron interrumpidas las negociaciones que se habian entablado entre diferentes gobiernos de Europa y relativamente á la Internacional. Asegúrase que van á reanudarse nuevamente esas negociaciones en las cuales todas las naciones están interesadas, y parece tambien que el conde de Andrassy hace suyos en este asunto los proyectos del ex-canciller M. de Beust. Sin embargo de que España no ha tomado ninguna medida respecto á esa asociacion temible, puede vanagloriarse de haber sido hasta el presente el pais que mas á fondo y mas ampliamente ha tratado esta cuestion, y es de esperar que se asociará á los demas gobiernos cuando estos propongan los medios que consideren mas propios para proteger á los pueblos contra los proyectos y manejos de una sociedad que amenaza todo lo existente.

Protesta del General de los Jesuitas.

EL PADRE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE JESUS HA DIRIJIDO Á LOS EMBAJADORES ACREDITADOS CERCA DE LA SANTA SEDE, LA SIGUIENTE PROTESTA

Señor....Los superiores generales y los procuradores de las órdenes, han tenido el honor de dirijir recientemente á V. E., con fecha 4 de octubre, una súplica colectiva solicitando su benévola intervencion en favor de sus casas de Roma, las cuales, ya por su fundacion, ya por su destino, existen evidentemente para el servicio general de la Iglesia católica, y tienen, por lo tanto, carácter internacional, universal.

Hoy, señor....yo me veo en la necesidad de recurrir tambien a V. E. para implorar su alta proteccion en favor de la casa particular llamada de San Andres de Quirinal ó Noviciado de la Compañia de Jesus, que un decreto del Gobierno Italiano, fechado el 9 de Agosto (*Gaceta oficial*), ó 9 de Octubre (comunicacion oficial al superior) espropia violentamente con pretesto de utilidad pública.

Este establecimiento, como los que han sido recomendados por los superiores religiosos al ilustre cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede, se halla evidentemente bajo la garantía del derecho internacional.

Fundóle San Francisco de Borja en 1566. Despues de haber contribuido poderosamente con grandes sumas, hacia algunos años, a la instalacion del colegio romano, que debia ser, segun la intencion de la Compañia y la voluntad espresa de los Sumos Pontifices, una grande y sabia Universidad abierta, en general, á todas las naciones del mundo catolico, el noble y santo fundador concibió y llevó a cabo el designio de establecer en Roma, centro del catolicismo, una casa general de noviciado para los candidatos de nuestro instituto.

Allí debian recibir su primera educacion religiosa y apostólica, en primer lugar los novicios italianos, llamados por Dios á consagrar su inteligencia y su vida al servicio de la Iglesia entera y de la civilizacion cristiana. Entre mil, puedo citar á Belarmino, Pallavicino, Possevino, Ricci, Taparelli, d'Azeglio, Pianciani, de Vico etc.

Allí tambien debian formarse los novicios de Francia, de España, de Austria, de Alemania, de Polonia, de Inglaterra, etc., para ir luego a dedicarse al servicio de su patria, ó de otra nacion cristiana, ó de las misiones estrangeras. Sabido es que en el noviciado romano han sido educados los Estanislao de Kostka, Luis de Gonzaga, Casimiro de Polonia, los Soutkwell, Garnet, Parsons, Carlos de Lorena (obispo de Verdun), Schall, Chateaubriand, de Blacas.... y mas recientemente uno de los heróicos mártires de la Commune de Paris, valeroso capellan del ejército francés, el padre A. de Bengy.

Desde hace trescientos años, los alumnos del noviciado de San Andrés, italianos ó estrangeros á Italia, se han empleado constantemente en el servicio de la Iglesia católica, en las diversas regiones de Europa, de Asia, de Africa y de América; y en cuanto á lo presente, mas de 150 religiosos procedentes de la misma escuela trabajan en beneficio de la religion y de los pueblos, en Austria, Francia, Alemania, Polonia, Inglaterra, España, Portugal, en las misiones del Brasil y de América del Sur, en Méjico, en los Estados-Unidos, en el Canadá, en Argelia, en la isla de Borbon, en Mauricio, en Madagascar, en Corfú, en las islas del Archipielago en Siria, en Bombay, en Maduré, en Calcuta, en China.

Por este sencillo relato, V. E. comprenderá que la espropiacion violenta que amenaza al convento de San Andrés, lastima los mas esplícitos derechos internacionales. Inútil es añadir que hiere abiertamente los derechos de propiedad, no solamente de algunos religiosos italianos, sino tambien de gran número de religiosos de todas las naciones.

Otros derechos son igualmente conculcados por el decreto italiano; pero de los cuales no debo hablar á V. E.; proceden de una autoridad mas alta que la mia; son los derechos sagrados del Gobierno espiritual del Padre Santo y los derechos nacionales de la América del Sur. Pio IX, por decreto del 29 de Marzo de 1867, estableció el Seminario "Pio Latino Americano" en el local que ahora ocupa en San Andrés y del cual se le quiere arrojar con desprecio de la voluntad del Sumo Pontífice.

No puedo poner fin á estas líneas, señor.... sin evocar un recuerdo que debia proteger contra la invasion nuestro noviciado de San An-

FOLLETIN

LA PRINCESA DE LOS URSINOS

MEMORIAS DEL TIEMPO DE FELIPE V

NOVELA HISTORICA

Por D. Manuel Fernandez y Gonzalez

TOMO II

PRIMERA PARTE

ESPERANZA

prender una palabra, sino que, sin saber cómo, la serpiente que rodeaba á la princesa, la ha dejado libre y se ha apoderado de mí; respiro mal; si, ciertamente respiro mal. ¡Un viaje! ... Permitidme, mi señora doña María, voy á cumplimentar á su alteza.

Ursula no le contestó; tenia la mirada tenazmente fija en Ana María.

III.

Mr. Amelot llegó á la princesa cuando esta se separaba de la marquesa de Camarasa.

—¡Oh! dijo el diplomático, inclinándose profundamente y despues de haber besado la mano á la princesa; hermosa como Venus acabada de salir de la mar.

—Buenos dias, Mr. Amelot, ¿cómo os vá? dijo la princesa.

—Muy mal, señora, muy mal.

—¡Mal? ¿el reuma, pobre Mr. Amelot?

—¡Ah, no! el miedo de quedarme á oscuras.

—¡Ah! ¿adolesceis de la vista, amigo mio?

—Creo que he perdido mucho desde que estoy en la córte del señor rey don Felipe V.

—El cielo de España es muy fuerte, mucho, dijo la princesa, siempre azul y dulce; á cierta edad hay que cuidar mucho de la vista bajo este cielo resplandeciente, casi africano; pero no creo que esteis tan de peligro, Mr. Amelot; no me asusteis, porque yo, aunque no me creais, porque no creeis nada, os estimo mucho: ¡pues no he de estimaros cuando os debo!... ¡Ah! ¡no sabeis cuanto os debo, monsieur Amelot!

—Ignoro, señora.... no he tenido ocasion....

—Os aseguro que os debo mucho.

—Pues si tanto me debeis, señora, apartad de mí un viaje de Damocles que tengo suspendido sobre la cabeza.

—¿Y es esa vuestra enfermedad, Mr. Amelot? dijo riendo la princesa.

—¡Ay, señora, que ese viaje próximo á caer sobre mí, pesa tanto como la Bastilla de San Antonio!

—¡Ah! ¡y por la aprension de un calabozo de la Bastilla, es por lo que habeis dicho que os vais á quedar á oscuras?

—¡Ah, no, no señora! A oscura está quien no vé el sol, y si me marcho, mas bien, si me marchan quedo sin veros.

—¡Oh, adulador! dijo riendo Ana María; pues si en mi veis un sol, necesario es que añadais que es un sol que se pone en una fria tarde de invierno.

—¡Oh, no! un sol del estio, un sol de las tres de la tarde, en este cielo, que es casi un cielo africano: resplandeceis señora, resplandeceis.

—Estoy contenta; las cosas van muy bien, muy bien, y espero en vos, y en nuestros esfuerzos que tendrémos pronto un buen dia: he recibido muy buenas noticias os lo digo para que os alegreis, Mr. Amelot. A mí me hace feliz todo lo que favorece al rey, y por eso hay en mí algo que resplandece: mi lealtad satisfecha; adios, Mr. Amelot; no seais aprensivo; hasta la vista.

Y Ana María pasó, saludó, como siempre, con su fácil amabilidad á las damas de la servidumbre, y entró en la cámara de la reina.

IV.

María Luisa Gabriela de Saboya estaba séria contrariada.

Al ver á la princesa, se despejó su semblante, se levantó, y antes de que Ana María se arrodillase, le asió las manos y se lo impidió.

Luego fué á la mesa, tomó de ella un cuaderno de papel sellado escrito con letra gorda, y dijo á la princesa:

—Tomad eso, Ana María: leedlo; ved hasta dónde os han traido estravios....disculpables por el alma poderosa que Dios ha querido daros, y quemadlo despues: ved hasta qué punto os estiman vuestros reyes.

—Yo no creia que Dios me reservarse la alta mision que me ha sido confiada, y que cumpliré, dijo Ana María, volviendo á poner sobre la mesa aquel cuaderno, que no era otra cosa que la declaracion de Manzámpulas.

—Olvidémoslo todo, dijo la reina; pero acabemos por Dios, Ana María, estas intrigas, que comprometen el decoro de nuestra corte.

—No son obra mia, si no de la ambicion ajena, contestó la princesa.

—Bien, si, dijo la reina, como si la costara trabajo insistir en aquel asunto: se han aprovechado de cosas pasadas, y os han acometido tan hábilmente y con tal violencia, que, os lo confieso, seducida yo, he conspirado contra vos.

—Vuestra magestad, señora, es un ángel; vuestra majestad sabe que hay vilezas en el mundo; pero no las conoce por fortuna ó por desgracia: hay una Providencia que vela por los reyes; de otro modo, la traicion los sofocaria apenas empezasen á reinar.

—Confio en vos, dijo profundamente la reina por que sé que puedo confiar; [illegible] mente en lo que no volveré á tocar, ni aun á acordarme de ello; romped todas las consecuencias de esos sucesos de vuestra vida; quedad completamente libre para ser nuestro consejo y nuestra ayuda. Su majestad, hace un momento estaba aquí, me ha dicho que tuvo anoche una séria esplicacion con vos su majestad y yo hemos sido de una misma opinion; la situacion difícil en que nos hemos encontrado durante algunos dias ha desaparecido; tomad, Ana María: comunicad este real decreto á doña María de Ayala; todo está dispuesto para que se ejecute apenas lo hayais comunicado; la marquesa de Dos-Rios, que debe acompañar á doña María, se os presentará dentro de un momento; desembarazémonos, desembarazémonos de ambiciosos terribles que en nada reparan; id, Ana María, id.

La princesa salió.

Apenas hubo salido, el rostro de la reina se contrajo, se le llenaron los ojos de lágrimas y esclamó:

—¡Dadme fuerzas, Dios mio, para este horrible sacrificio! Pero esa mujer no es necesaria; es nuestro porvenir, la corona de mi esposo, de mi hijo; sálvense ellos, ¿qué importo yo?

La reina absorbió sus lágrimas, hizo un violento esfuerzo, y serenó su semblante.

CAPITULO XXXIX.

DE CÓMO LA PRINCESA EMPEZÓ Á DESEMBARAZARSE DE ESTORBOS.

I.

Al salir de la cámara de la reina Ana María, encontró á Ursula en el mismo hueco del balcon donde antes la habia visto.

Mr. Amelot habia desaparecido.

La princesa se acercó afable, tranquila, á Ursula, y la dijo:

—Dispensadme, señora, si os suplico me acompañeis á mi cuarto; no está en mi mano evitarlo, cumplo una órden de su majestad que ciertamente no esperaba.

—¡Oh! yo tengo un gran placer en acompañaros, señora, dijo Ursula siguiendo á la princesa.

Esto causó una gran sensacion en las gentes que estaban en la antecámara.

II.

Cuando llegaron al cuarto de la princesa, esta dijo inclinándose respetuosamente:

—Ruego á vuestra alteza se informe de este real decreto.

—¡Ah! ¡se me destierra! dijo Ursula antes de leer el decreto.

—Ignoro lo que su majestad manda á vuestra alteza, dijo Ana María: su majestad la reina me ha llamado y me ha dado ese decreto, que aun no he tenido tiempo ni intencion de leer.

—¡Se me encierra en el convento de la Encarnacion! dijo pálida de cólera, pero conteniéndola, Ursula.

—Ignoraba esa determinacion, dijo la princesa.

—Es demasiado cerca de palacio, dijo Ursula, y aun creo que entre ese convento y palacio hay una comunicacion subterránea.

—Si; una comunicacion por dónde se llega á un locutorio, y á la tribuna que sus majestades tienen en la iglesia de ese convento.

—Eso, pues, no es salir de palacio.

—No sé qué contestar á vuestra alteza.

—Pues yo sé deciros, replicó Ursula, que si alguna vez os comunico un decreto semejante, ireis mas lejos, mucho mas lejos.

—No me acusa la conciencia falta alguna por la que merezca la animosidad de vuestra alteza.

III.

—Su majestad la reina, dijo entrando una vieja, que era la marquesa de Dos-Rios, me manda me presente á vuestra alteza para encargarme de acompañar al convento de la Encarnacion á la señora doña María de Ayala.

—¡Ah, bien! dijo Ursula con la voz convulsa; supongo que se me permitirá ir á mi cuarto á mudar de traje, á ponerme unos hábitos de beata, que están infinitamente mas en armonía con un convento que un traje de corte.

—Yo no hago mas que cumplir, muy á pesar mio, las órdenes del rey mi señor, dijo Ana María, sin dar la mas ligera intencion á sus palabras.

—El rey vuestro señor, contestó Ursula con una intencion agresiva, ha sido sorprendido [illegible] no importa: adios, y hasta la vista, princesa de los Ursinos.

Y salió altiva, séria, sombría, amenazadora, llena el alma de rabia y confiando ciegamente en su porvenir.

VI

Ana María hizo llamar al almirante don Juan Enriquez de Cabrera.

Habia colocado á Ursula en un lugar donde no podia hacerle daño, y aunque se creia, y con razon, completamente dueña del rey, necesitaba alejar de la córte á doña Esperanza, Enriquez de Cabrera.

Para esto llamaba á su hermano el almirante.

CAPITULO XL

LA PRIMERA CONVERSACION ENTRE DOÑA ESPERANZA Y SANTIVAÑES

I

Cuando Santivañes dejó, creyéndole muerto, á Bizarro en el Cerrillo de San Blas, á poco que anduvo se le ocurrió que necesitaba ocultarse porque el terrible enredo en que se habia metido no era para otra cosa.

[illegible]

[illegible] tio se acordó de doña Esperanza, de su amor.

Pensar en ella y encaminarse rápidamente por las calles escusadas á Puerta de Moros, fué todo cosa de un momento.

II.

Llegó.

Como no eran aún las nueve de la noche, la gran puerta estaba abierta, iluminado el zaguan por un gran farol puesto en un pescante de hierro, iluminada en su parte interior la portería, y del mismo modo iluminado el primer descanso de la escalera; es decir, se recibia todavía en la casa.

Pero Santivañez solo conocia de vista al almirante; nunca le habia hablado.

Si el almirante conocia de fama á Santivañez, era porque las calaveradas de este se habian hecho ruidosas y habian servido alguna vez de alimento á las murmuraciones de la córte.

III

Santivañes no podia, pues, presentarse asi de buenas á primeras, y con una pretension como la que traia al almirante.

Esto hubiera sido irregular. ¿A pretesto de que, pedirle le favoreciese ocultándole?

La queria doña Esperanza, y á esta era á quien buscaba Santivañes con su habitual audacia.

[illegible]